

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FÍSICAS ADOPTADAS EN SU SESIÓN DEL DÍA 28 DE FEBRERO 1994**

01-02-94 El consejo Directivo del Instituto de Ciencias Físicas, resolvió APROBAR LAS REDISTRIBUCIONES REALIZADAS A LA PLANIFICACION ACADEMICA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FISICAS, CORRESPONDIENTE AL I TERMINO 1994-1995 Adjunto Planificación con modificaciones.

02-02-94 El consejo Directivo del Instituto de Ciencias Físicas, después de revisar la Solicitud presentada por dos estudiantes, respecto al dictado del curso de Invierno de la materia de FISICA III y considerando que no hay suficientes justificativos para dictar esta asignatura, resuelve; NO DICTAR EL CURSO DE INVIERNO PEDIDO POR LOS ESTUDIANTES.

03-02-94 El Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Físicas, resolvió: QUE TODO ALUMNO QUE HUBIERA REPROBADO FISICA TEORICA III (FIS-211) O FISICA EXPERIMENTAL III (FIS-221) O AMBAS, DEBERA INSCRIBIRSE EN EL I TERMINO 1994-1995, EN LA MATERIA DE FISICA III (PROGRAMA NUEVO)

04-02-94 El Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Físicas, sugiere a las Autoridades pertinentes que, de existir profesores de otras unidades Académicas que no teniendo la carga académica necesaria en su unidad y deseen dictar Física, deberán participar en un concurso de méritos interno. Esta Unidad entre los participantes escogerá a quien llene los requisitos mínimos para el dictado de la materia.

**NOTA: Estas Resoluciones pueden ser consultadas en la dirección de Internet:  
[www.dspace.espol.edu.ec](http://www.dspace.espol.edu.ec)**